

## **ACTA 21-2021**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 15:05 horas del DÍA MIÉRCOLES 22 DE JULIO DE 2021, reunidos en forma virtual por medio de la plataforma "Google Meet USAC", para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto; Bachiller Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 21-2021**

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

**1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 21-2021**

**2º. Lectura y aprobación del Acta Número 20-2021**

**3º. Informaciones**

3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano

3.1.1 Vacunación del personal administrativo y estudiantes

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1 Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero

3.2.2 Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Informe de estudiantes enfermos COVID 19 Primer semestre 2021

3.3.2 Conferencia "Vacunas contra COVID-19, despejando dudas"

**4º. Asuntos Académicos**

4.1 Solicitud de vacaciones de la Licenciada Brenda Regina López Cárcamo.

4.2 Seguimiento al Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta No. 16-2021, Proceso de actualización del organigrama general de la Facultad

4.3 Proceso de autoevaluación de las carreras para continuar con la Acreditación.

4.3.1 Escuela de Biología

4.3.2 Escuela de Nutrición

4.4 Solicitud de nombramiento de Coordinadora de Investigación de la Escuela de Nutrición

4.5 Resultados de selección de Profesor Interino 4HD, Escuela de Nutrición

4.6 Seguimiento al Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No. 19-2021, Documento "Competencias genéricas sello de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia"

4.7 Distinciones Académicas

4.8 Solicitud de nombramiento Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Biológica

**5º. Solicitud de Estudiantes**

5.1 Solicitud de equivalencias de la estudiante Mayari Lemus Lone

5.2 Solicitud de retiro académico del curso Química Orgánica II, Bachiller María Uristela García Marroquín

5.3 Solicitud de cambio de sección del curso de Química General II, Bachiller Erick Samuel García Sosa

**6º. Renuncia de la Licenciada Claudia Elizabeth Sitán Bor**

**7º. Nombramientos**

**7.1 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA**

7.1.1 Bachiller Silvia Alejandra Pinales Tobar

7.1.2 Bachiller Yaneli Judith Tzian Mendoza

7.1.3 Bachiller Lesli Pahola Ramírez Duarte

7.1.4 Bachiller Esmirna Arelid Prado Molina

**7.2 ESCUELA DE BIOLOGÍA**

7.2.1 Bachiller Astrid Alejandra Morales Cabrera

7.2.2 Bachiller César Camilo Carias Alvarado

**7.3 ESCUELA DE NUTRICIÓN**

7.3.1 Licenciada Karla Rosangel Cordón Arrivillaga de Acevedo

7.3.2 Licenciada Alba Lucía Castellanos del Cid de Rodríguez

7.3.3 Licenciada Monica Andrea Arriaga Orellana

7.3.4 Bachiller María Andrea Urizar Marroquín

**ACTA No. 21-2021 DEL 22 DE JULIO DE 2021.**

**3.**

7.3.5 Bachiller Mónica Alejandra Corado Ortega

7.3.6 Bachiller Mónica Alejandra Corado Ortega

**7.4 ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

7.4.1 M.Sc. Jorge Augusto Román Pineda

7.4.2 M.Sc. Oscar Fernando Quan González

7.4.3 M.Sc. Eloisa Diéguez García de Fonseca

7.4.4 MBA. Axel Alejandro Alfaro Artiga

7.4.5 M.Sc. Luis Rubén Acevedo Estrada

7.4.6 Dr. Juan Carlos Medina Salas

7.4.7 M.A. Maynor Alfredo Ordoñez Gutiérrez

7.4.8 M.Sc. Erick Giovanni Estrada Palencia

7.4.9 Dr. Byron Humberto González Ramírez

7.4.10 M.Sc. Pablo Alexander Pineda Morales

7.4.11 M.A. Héctor Hugo Guerra Hernández

7.4.12 Dra. Carmen Rosa Godoy Méndez

7.4.13 Dra. Sully Margot Cruz Velásquez

7.4.14 M.A. Ana Carolina Valdez Gomar

7.4.15 Dr. Rodrigo Castañeda Molina

7.4.16 M.A. Karla Rossana Ozuna Meza

7.4.17 M.Sc. Carla Fabiola Alvarado Sánchez de Ortiz

7.4.18 Dra. Dalia Mei Ling Lau Bonilla

7.4.19 M.Sc. Marco Antonio Garcia Jimenez

7.4.20 M.Sc. Karla María Lanz Romero

7.4.21 M.Sc. Silvia Lucrecia Oliva Flores

7.4.22 M.Sc. Michelle Marie Monroy Valle de Trejo

**8º. Carta de Entendimiento para apoyar el desarrollo del proyecto “Programa de Conservación del Tapir Centroamericano en Guatemala 2020-2023**

**9º. Seguimiento a Señalamientos presentados contra un Profesor Titular de esta Facultad por la Comisión de Apoyo Institucional**

**10. Centenario del Jardín Botánico**

**SEGUNDO**

**LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA**

**2.1 Junta Directiva** da por recibida el Acta No. 20-2021 y **acuerda:** aprobar el Acta No. 20-2021.

**TERCERO**

**INFORMACIONES**

**3.1 Informaciones del M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano**  
**3.1.1 Vacunación del personal administrativo y estudiantes**

Informa que se ha realizado el traslado de la base de datos del personal administrativo, por lo que el personal puede hacer su registro en el enlace asignado por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, Fase 3, y realizar la vacunación. Los trabajadores universitarios que realizan sus labores en el área metropolitana pueden asistir al puesto de vacunación del Edificio S-12 a cargo de IGSS, y los trabajadores universitarios que realizan sus labores en los centros universitarios se citarán en las áreas cercanas de acuerdo a lo que establezca el MSPAS.

Informa que con respecto a la vacunación de los estudiantes, se ordenará de acuerdo a la presencialidad necesaria de los mismos en las instalaciones universitarias.

**Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.**

**3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva**

**3.2.1 Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero**

Informa que USAID ha realizado una convocatoria para financiamiento en temas de apoyo a la biodiversidad y ha conversado con varias instituciones denominadas el Bloque para fortalecer los biotopos de Petén, ya que son los objetivos explícitos de la convocatoria.

Informa que participó en una sesión y presentación de pruebas de descargo, de una auditoria de desempeño que se realizó en el SIGAP tomándose áreas de muestra, muchos de los hallazgos los cuales no son de naturaleza sancionatoria, tiene elementos en común con las áreas protegidas; por lo que tiene planificado realizar un plan con el fin de reordenar los procesos de CECON.

**Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.**

**3.2.2 Bachiller Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto**

Informa que el Consejo Electoral Estudiantil Universitario, del cual es miembro, ha determinado que las votaciones de para elección de AEU serán presenciales; por lo que se están buscando voluntarios para realizar el proceso de votación, así como incentivos para la participación de los estudiantes.

**Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.**

### **3.3 Informaciones de Secretaría Académica**

#### **3.3.1 Informe de estudiantes enfermos COVID 19 Primer semestre 2021**

Se recibe oficio de referencia OF.UAE.95.2021, en fecha 16 de julio de 2021, suscrito por la Licenciada Kcrysta Angélica Rossal Baumgart, Unidad de Atención al Estudiante; en el que traslada el Informe de estudiantes que reportaron estar enfermos de COVID 19 durante el primer semestre 2021; el que indica que se reportaron 14 casos de estudiantes de los cuales ninguno necesitó de hospitalización y se reintegraron rápidamente a sus actividades académicas.

**Junta Directiva, conoce y acuerda:** dar por recibido el informe y agradecerle a la Licenciada Kcrysta Angélica Rossal Baumgart de la Unidad de Atención al Estudiante por el informe presentado.

#### **3.3.2 Conferencia "Vacunas contra COVID-19, despejando dudas"**

Informa que el miércoles 21 de julio del presente año, se llevó a cabo la conferencia "Vacunas contra COVID-19, despejando dudas" dirigida al personal administrativo en el que participó el personal administrativo, personal docente y público en general. La Doctora Dalia Lau; Bióloga Molecular, docente de la Escuela de Estudios de Postgrado a través de la plataforma Zoom, atendió todas las preguntas del público con respecto a las vacunas.

**Junta Directiva, conoce y acuerda: darse por enterada.**

## **CUARTO**

### **ASUNTOS ACADÉMICOS**

#### **4.1 Solicitud de vacaciones de la Licenciada Brenda Regina López Cárcamo.**

Se recibe providencia REF.EDC.117.07.2021, en fecha 19 de julio de 2021, suscrito por la Licenciada Liliana Vides Directora EDC; en el que informa que recibe oficio de la Licenciada Brenda Regina López Cárcamo en el que solicita gozar de su periodo de vacaciones de junio 2021, en el transcurso del presente semestre para no afectar el desarrollo de subprograma de EDC a su cargo. Se indica los períodos en los que se ausentaría por vacaciones.

No.	FECHA
1	12-16 DE JULIO
2	26-30 DE JULIO
3	09-13 DE AGOSTO
4	23-27 DE AGOSTO
5	6-7 DE SEPTIEMBRE

**Junta Directiva**, con base en el Punto DÉCIMO SEGUNDO del Acta No. 41-2000 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 24 de noviembre de 2000 y el Punto DÉCIMO SEXTO del Acta No. 03-2001 de sesión celebrada por Junta Directiva el 25 de enero de 2001, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licenciada Brenda Regina López Cárcamo, el visto bueno de la Licenciada Vides Santiago, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC- y en apoyo a la administración de las servicio, **acuerda:**

**4.1** Autorizar a la Licenciada Brenda Regina López Cárcamo, Profesora Titular del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, período de vacaciones del 12 al 16 y del 26 al 30 de julio, del 09 al 13 y del 23 al 27 de agosto, y del 06 al 07 de septiembre de 2021.

**4.2** Solicitar a la Licenciada Brenda Regina López Cárcamo, Profesora Titular del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, apegarse a las disposiciones contenidas en el Punto DÉCIMO SEXTO del Acta No. 03-2001 de sesión celebrada por Junta Directiva el 25 de enero de 2001 en relación a informar al inicio de cada año la programación de vacaciones.

**4.3** Encomendar a la Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, presentar la programación de vacaciones del personal académico al inicio de cada año.

**4.2 Seguimiento al Proceso de actualización del organigrama general de la Facultad**

**Antecedentes:** En el Punto CUARTO, Inciso 4.2 del Acta No. 16-202, se conoció solicitud de la Comisión de Evaluación Docente –COMEVAL- para tomarse en cuenta para integrar el Organigrama General de la Facultad; Junta Directiva, acordó: solicitar opinión a la División de Desarrollo Organizacional con respecto a la ubicación de la Comisión de Evaluación Docente dentro del Organigrama General de la Facultad.

**Asunto:** Se recibe oficio de referencia OPINIÓN DDO No. 003-2021, en fecha 19 de julio de 2021, suscrito por la M.A. Ana Alejandrina Marroquín de García, Profesional de Desarrollo Organizacional con el visto bueno de la Inga. Kimberly Alvarado Cabrera, Jefa de la División de Desarrollo Organizacional; en el que da respuesta a la solicitud recibida

por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en relación con emitir opinión técnica sobre la ubicación de la Comisión de Evaluación Docente dentro del Organigrama General de la Facultad. Al respecto se manifiesta lo siguiente, copiado textualmente:

***I. ANTECEDENTES***

*La Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia recibe referencia REF.COMEVAL.058.05.2021.Of., en fecha 02 de junio de 2021, suscrito por la Licenciada Diana Pinagel, Coordinadora, Licenciado Carlos Salazar, Secretario y por el Doctor Rodrigo*

*Castañeda, Vocal; en el que indican que de manera extraoficial se han enterado del proceso de actualización del organigrama general de la Facultad, razón por la cual atentamente solicitan se les informe si se tomó en cuenta en el mismo a la COMEVAL, dado que por ser un organismo electo, integrado por docentes titulares y estudiantes y que realiza funciones importantes sirviendo como ente asesor a la Junta Directiva de la Facultad en los asuntos relacionados con las promociones docentes, debe aparecer en el organigrama.*

*2. La Junta Directiva, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, solicitó mediante OFC. JDF No.376.06.2021 opinión a la División de Desarrollo Organizacional con respecto a la ubicación de la Comisión de Evaluación Docente dentro del Organigrama General de la Facultad.*

***II. BASE LEGAL***

*Según el Manual de Organización de esta División, aprobado a través de Acuerdo de Rectoría*

*No. 0249-2019 de fecha 08 de marzo de 2019, corresponde a la División de Desarrollo Organizacional, entre otras funciones, emitir dictámenes y opiniones técnicas en aspectos de estudios de organización.*

***III. ANALISIS***

*Se procedió a revisar información legal y teórica para dar seguimiento a la solicitud de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, estableciendo lo siguiente:*

*1. Que en el Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico en su Artículo 3 indica a quienes corresponde la administración y ejecución del Proceso de Evaluación y Promoción, entre las cuales en el numeral 3.4. Incluye a las Comisiones de Evaluación Docente de las Unidades Académicas y dependencias no adscritas a Unidades Académicas y en el Artículo 7 indica las funciones a cargo de éstas.*

2. *En el Capítulo IV del mismo Reglamento, se contempla la organización administrativa de las Comisiones de evaluación, su integración por elección o nombramiento, la función que tiene la comisión, la temporalidad de sus miembros, la reelección o nombramiento, la sustitución durante el período que fueron electos, sesiones, medidas disciplinarias aplicables a los miembros de la Comisión y quórum.*

3. *De acuerdo con lo establecido en la legislación vigente sobre las Comisiones de Evaluación, son comisiones de carácter permanente y son responsables de la administración y ejecución del proceso de evaluación y promoción del personal académico con la asesoría, supervisión y apoyo del Departamento de Evaluación Académico. A la vez, deben notificar al Órgano de Dirección en este caso la Junta Directiva de la Facultad los resultados finales de la Evaluación del Personal Académico entre otras actividades.*

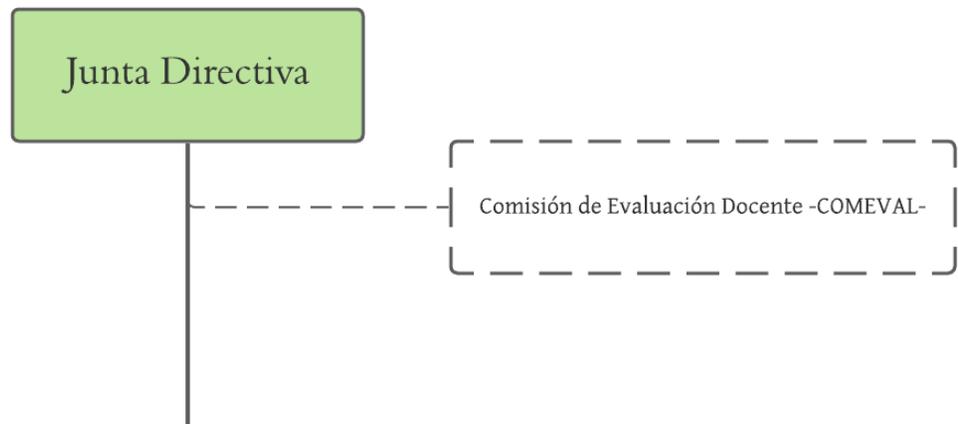
4. *En la teoría administrativa relacionada con el diseño organizativo de las organizaciones, se menciona que si pueden diagramarse las Comisiones Internas<sup>1</sup> en el organigrama de estas. Estas comisiones se incluyen en el organigrama, en dependencia jerárquica directa del órgano rector de sus actividades, y su presentación se hace mediante un rectángulo y línea de trazo discontinuo, como se presenta en la imagen siguiente:*

*En el caso de la Universidad de San Carlos de Guatemala, solo se incluyen en los organigramas generales las Comisiones que son de carácter permanente, no así las que son temporales.*

#### **IV. OPINIÓN**

*La División de Desarrollo Organizacional con base en los antecedentes y el análisis de la información recopilada, emite la siguiente OPINIÓN: Que si es procedente la diagramación de la Comisión de Evaluación Docente en el Organigrama General de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y tendría que ser diagramada con dependencia jerárquica directa de la Junta Directiva y su presentación se hace mediante un rectángulo y línea de trazo discontinuo.”*

**Junta Directiva**, tomando en cuenta el análisis y la opinión emitida por la División de Desarrollo Organizacional, **acuerda:** incluir en el Organigrama General de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia la diagramación de la Comisión de Evaluación Docente - COMEVAL- en dependencia directa de la Junta Directiva de la Facultad, de la siguiente forma:



#### **4.3 Proceso de autoevaluación de las carreras para continuar con la Acreditación.**

##### **4.3.1 Escuela de Biología**

Se recibe oficio de referencia EB.Of.No.07.0224.2021, en fecha 20 de julio de 2021, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; en el que hace del conocimiento que, copiado textualmente: *“como fruto de su compromiso con la calidad de la educación superior, la carrera de Licenciatura en Biología iniciará en el presente semestre el proceso de autoevaluación con fines de re-acreditación de la calidad en el marco que establece la Guía de Evaluación con Fines de Acreditación de Programas Académicos en la Educación Superior para el Sector Agroalimentario y de Recursos Naturales -versión 2020 de la Agenda de Acreditación Centroamericana de la Educación Superior en el Sector Agroalimentario y de Recursos Naturales -ACESAR- Para ello, la Escuela de Biología ya ha manifestado a la agencia el interés de re-acreditar la calidad del programa académico y ha realizado las provisiones presupuestarias para cancelar los costos del servicio de evaluación con fines de acreditación que establece la agencia, según el Oficio Ref. No. F.093.08.2020 y Ref. ACESAR-septiembre 1-2020. Asimismo, con el apoyo de la M.A. Nora Arias de la División de Evaluación Académica e Institucional - DEAI- Y del Departamento de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- se está trabajando en la planificación y organización del proceso de autoevaluación. Este proceso finaliza con la entrega de un informe de autoevaluación a la agencia, para proceder posteriormente a la evaluación externa por pares académicos.*

*Los procesos de evaluación de la calidad son procesos voluntarios que la Universidad de San Carlos de Guatemala ha asumido a partir del Punto SEXTO del Acta 22-2012 del Consejo Superior Universitario y que se ha traducido en un compromiso por parte de las autoridades facultativas. El proceso de autoevaluación es un proceso de evaluación interna a través de un proceso participativo que busca mejorar la calidad (MCESCA, 2018). La autoevaluación de los programas académicos es un proceso de análisis,*

*reflexión crítica y mejora, realizado por los todos los actores, con el fin de prever y reorientar los procesos hacia la mejora continua.*

*La autoevaluación es un proceso que se caracteriza por ser continuo, ordenado, confiable, evaluativo, flexible, integral, reflexivo y auto-regulador al asumir acciones de seguimiento y evaluación de las propuestas de mejora.*

*Una de las condiciones previas que harán posible el logro de un proceso de autoevaluación exitoso es el compromiso y liderazgo de las autoridades, tanto universitarias como facultativas para promover y facilitar el desarrollo de este proceso. Asimismo, la generación de un clima de confianza y motivación, la sensibilización y capacitación de la comunidad facultativa, entre otras condiciones que permitirán a la carrera concluir la autoevaluación de su calidad. Por lo anterior, además de participarles de este proceso, se solicita su aval y apoyo durante la realización de la autoevaluación de la carrera, como fruto del compromiso de la Facultad con la calidad de la educación superior de los programas académicos de licenciatura que ofrece.”*

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología y en apoyo a la calidad educativa, **acuerda:**

**4.3.1.1** Avalar el proceso de autoevaluación de la Escuela de Biología para la reacreditación.

**4.3.1.2** Apoyar en la medida de las posibilidades, el proceso de autoevaluación de la Escuela de Biología para la reacreditación.

#### **4.3.2 Escuela de Nutrición**

Se recibe oficio de referencia REF.DEN.118.07.2021, en fecha 21 de julio de 2021, suscrito por la Licenciada Tania Reyes Directora de la Escuela de Nutrición; en el que hace del conocimiento que, copiado textualmente: *“como fruto de su compromiso con la calidad de la educación superior, la carrera de Nutricionista iniciará en el presente semestre el proceso de autoevaluación con fines de re-acreditación de la calidad en el marco que establece la Guía de Evaluación con Fines de Acreditación de Programas Académicos en la Educación Superior para el Sector Agroalimentario y de Recursos Naturales –versión 2020- de la Agencia de Acreditación Centroamericana de la Educación Superior en el Sector Agroalimentario y de Recursos Naturales -ACESAR-.*

*Para ello, la Escuela de Nutrición ya ha manifestado a la agencia el interés de re-acreditar la calidad del programa académico y ha realizado las provisiones presupuestarias para cancelar los costos del servicio de evaluación con fines de acreditación que establece la agencia, según el Oficio Ref. No. F.093.08.2020 y Ref. ACESAR-septiembre 1-2020. Asimismo, con el apoyo de la M.A. Nora Arias de la División de Evaluación Académica e*

**ACTA No. 21-2021 DEL 22 DE JULIO DE 2021.**

**11.**

*Institucional –DEAI- y del Departamento de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE- se está trabajando en la planificación y organización del proceso de autoevaluación. Este proceso finaliza con la entrega de un informe de autoevaluación a la agencia, para proceder posteriormente a la evaluación externa por pares académicos.*

*Los procesos de evaluación de la calidad son procesos voluntarios que la Universidad de San Carlos de Guatemala ha asumido a partir del Punto SEXTO del Acta 22-2012 del Consejo Superior Universitario y que se ha traducido en un compromiso por parte de las autoridades facultativas. El proceso de autoevaluación es un proceso de evaluación interna a través de un proceso participativo que busca mejorar la calidad (MCESCA, 2018). La autoevaluación de los programas académicos es un proceso de análisis, reflexión crítica y mejora, realizado por los todos los actores, con el fin de prever y reorientar los procesos hacia la mejora continua.*

*La autoevaluación es un proceso que se caracteriza por ser continuo, ordenado, confiable, evaluativo, flexible, integral, reflexivo y auto-regulador al asumir acciones de seguimiento y evaluación de las propuestas de mejora.*

*Una de las condiciones previas que harán posible el logro de un proceso de autoevaluación exitoso es el compromiso y liderazgo de las autoridades, tanto universitarias como facultativas para promover y facilitar el desarrollo de este proceso. Asimismo, la generación de un clima de confianza y motivación, la sensibilización y capacitación de la comunidad facultativa, entre otras condiciones que permitirán a la carrera concluir la autoevaluación de su calidad. Por lo anterior, además de participarles de este proceso, se solicita su aval y apoyo durante la realización de la autoevaluación de la carrera, como fruto del compromiso de la Facultad con la calidad de la educación superior de los programas académicos de licenciatura que ofrece.”*

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición y en apoyo a la calidad educativa, **acuerda:**

**4.3.2.1** Avalar el proceso de autoevaluación de la Escuela de Nutrición para la reacreditación.

**4.3.2.2** Apoyar en la medida de las posibilidades, el proceso de autoevaluación de la Escuela de Nutrición para la reacreditación.

**4.4 Solicitud de nombramiento de Coordinadora de Investigación de la Escuela de Nutrición**

Se recibe oficio de referencia REF.DEN.118.07.2021, en fecha 21 de julio de 2021, suscrito por la M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición; en el

que solicita se nombre a la Licenciada Julieta Salazar de Ariza, M.A., como Coordinadora de Investigación y Divulgación de la Escuela de Nutrición, de julio a diciembre del presente año.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por la M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición y en apoyo a la administración académica, **acuerda:** nombrar a la M.A. Elsa Julieta Salazar de Ariza como Coordinadora de Investigación y Divulgación de la Escuela de Nutrición, de la presente fecha al 31 de diciembre de 2021.

#### **4.5 Resultados de selección de Profesora Interino 4HD, Escuela de Nutrición**

Se recibe oficio con referencia REF.DEN.119.07.2021 en fecha 20 de julio de 2021, suscrito por la M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición, en la que informa los resultados del concurso de selección para optar a la plaza de Profesor Interino 4HD.

La M.Sc. Reyes Rivas indica que se recibieron trece expedientes, de los cuales diez cumplían con los requisitos establecidos y corresponden a las profesionales Andrea Barrios, Elizabeth Orozco, Silvia Oliva, Ericka Portillo, Patricia Aguilar, Roxana del Cid, Mabel Tejeda, Lorena Lázaro, María José Córdón y Tatiana Guzmán, obteniendo la mayor puntuación la Licenciada Andrea María Barrios Morales.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta los resultados presentados por la M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición y en apoyo a la administración académica, **acuerda:**

**4.5.1** Avalar el proceso de selección de Profesor Interino 4HD, para laborar en la Escuela de Nutrición del segundo semestre 2021.

**4.5.2** Adjudicar la **Plaza en reprogramación** a la Licenciada **Andrea María Barrios Morales**, Profesora Interina 4HD de la Escuela de Nutrición con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, del 26 de julio al 31 de diciembre de 2021.

#### **4.6 Seguimiento al Documento “Competencias genéricas sello de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”**

En Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No. 19-2021 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 08 de julio de 2021, se conoció el documento “Competencias genéricas sello de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”, se contó con el apoyo de la M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug del Departamento de Desarrollo Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-. Junta Directiva, acordó: continuar con el análisis y discusión del documento “Competencias genéricas sello de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia” en la sesión ordinaria No. 20-2021.

**Junta Directiva**, luego de una exhaustiva revisión, amplia discusión y tomando en cuenta el apoyo a los procesos de rediseño curricular, **acuerda**: aprobar el documento “Competencias genéricas sello de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”.

#### **4.7 Distinciones Académicas de la Escuela de Postgrado**

Se recibe oficio de referencia Ref. Postgrado 176.07.2021, en fecha 27 de julio de 2021, suscrito por la MSc. Tamara Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Postgrado; en el que informa acerca del grupo de estudiantes que realizarán su Acto de Graduación el viernes treinta de julio de 2021 de los diferentes Programas de Maestría en la Escuela de Estudios de Postgrado, con promedio de 85 a 100 puntos, en el período reglamentario.

#### **MAGNA CUM LAUDE**

No.	Nombre	Punteo	Maestría
1	Lisbeth Johana Esmeralda Paredes Matta	90.46	Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos
2	Silvia Eugenia Pereira Noriega	90.33	Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos
3	Gabriela María Ramos Ávila	92.26	Maestría en Alimentación y Nutrición

#### **CUM LAUDE**

No.	Nombre	Punteo	Maestría
1	Dillan Rigoberto Tepeu Ávila	86.29	Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos
2	Josselin Paulina Chandhel Ochoa Guzmán	86.63	Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos
3	Jazmín Marilou Urizar Arriola	88.67	Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos
4	Claudia María Ramírez Mórán	89.08	Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos
5	Manuela De Jesús Xiquín Chávez	89.46	Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos

En tal sentido, solicitamos proceder a aprobar la distinción respectiva.

A lo anterior, se agrega el caso que corresponde a los profesionales Claudia María Ramírez Morán y Manuela De Jesús Xiquín Chávez del Programa de Maestría en Gestión

de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, para que sea sometido a consideración de la Honorable Junta Directiva y si así se considera, se otorgue la distinción académica Magna Cum Laude ya que actualmente tiene distinción Cum Laude, dado que el promedio obtenido es 89.09 y 89.46 puntos respectivamente.

**Junta Directiva**, con base en el artículo 23 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta el informe de rendimiento académico de estudiantes presentado por la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, **acuerda:**

**4.7.1** Otorgar la Distinción Cum Laude a Dillan Rigoberto Tepeu Ávila, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 86 puntos en la Maestría de la Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

**4.7.2** Otorgar la Distinción Cum Laude a Josselin Paulina Chandhel Ochoa Guzmán, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 87 puntos en la Maestría de la Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

**4.7.3** Otorgar la Distinción Cum Laude a Jazmín Marilou Urizar Arriola, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 88 puntos en la Maestría de la Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

**4.7.4** Otorgar la Distinción Cum Laude a Claudia María Ramírez Morán, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 89 puntos en la Maestría de la Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

**4.7.5** Otorgar la Distinción Cum Laude a Manuela De Jesús Xiquín Chávez, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 89 puntos en la Maestría de la Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

**4.7.6** Otorgar la Distinción Magna Cum Laude a Lisbeth Johana Esmeralda Paredes Matta, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 90 puntos en la Maestría de la Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.”

**4.7.7** Otorgar la Distinción Magna Cum Laude a Silvia Eugenia Pereira Noriega, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 90 puntos en la Maestría de la Gestión de la

Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.”

**4.7.8** Otorgar la Distinción Magna Cum Laude a Gabriela María Ramos Ávila, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 92 puntos en la Maestría en Alimentación y Nutrición, acreditado con una medalla y un diploma a entregar en el acto de graduación correspondiente.

#### **4.8 Solicitud de nombramiento Auxiliares de Cátedra de la Escuela de Química Biológica**

Se recibe oficio con referencia REF.EQB.282-2021, en fecha 22 de julio de 2021, suscrito por el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica, en el que informa, copiado textualmente como sigue:

*“De igual forma para exponer lo siguiente:*

- *De conformidad con la convocatoria enviada en CIRCULAR JDF No.004.05.2021 de fecha 06 de mayo de 2021, así como con lo propuesto con oficio REF.EQB.237-2021 de fecha 03 de junio de 2021 y lo contenido OFC. JDF No. 381.07.2021 de fecha 08 de julio de 2021, la Plaza No. 61 fue adjudicada a la Bachiller Nidia Gabriela Fajardo Arriola y la Plaza No. 62 fue declarada desierta (ambas correspondientes al Departamento de Microbiología).*
- *Con fecha 01 de Julio de 2021, se recibe carta enviada por la Br. Nidia Gabriela Fajardo Arriola indicó que “por motivos personales actualmente no tengo disponibilidad de horario de 12:00 a 16:00 horas presencial o virtual, al retirar mi solicitud espero agilizar el proceso de selección de la persona ideal para dicha plaza”.*
- *Con base en la convocatoria contenida en CIRCULAR JDF No.005.07.2021 de fecha 07 de julio de 2021, así como lo solicitado en oficio REF.EQB.281-202115 de fecha de julio de 2021, se propuso el nombramiento en la Plaza No. 62 a la Br. Walda Mylena Torres González (correspondiente al Departamento de Microbiología).*
- *Con fecha 16 de Julio de 2021 se recibe carta enviada por la Br. Walda Mylena Torres González en la que hace saber que debido a que “surgió una oportunidad laboral anteriormente al aviso y no podría cubrir los horarios de la auxiliatura, al retirar mi solicitud espero agilizar el proceso de selección para la plaza actual”.*

*Por lo anteriormente expuesto, se solicita que sean aceptadas las renunciaciones de las Br. Nidia Gabriela Fajardo Arriola y la Br. Walda Mylena Torres González, y las plazas No. 61 y 62 sean declaradas desiertas.*

*Asimismo, debido a la necesidad apremiante de que se hagan las contrataciones de Auxiliares de Cátedra II correspondientes las plazas No. 61 y 62 del Departamento de Microbiología, toda vez que las actividades docentes del segundo semestre han iniciado*

**ACTA No. 21-2021 DEL 22 DE JULIO DE 2021.**

**16.**

*ya, y los laboratorios deben ser impartidos de forma inaplazable a los estudiantes de los cursos asignados en las atribuciones de dichas plazas, se propone que puedan ser contratadas las personas siguientes, quienes han presentado sus expedientes a la Jefatura del Departamento de Microbiología:*

- *Plaza No. 61, Elizabeth María Rene García Mejía.*
- *Plaza No. 62, Br. María Cristina Figueroa Ceballos.*

*Se indica también que junto a este oficio se envían las atribuciones correspondientes a las plazas No. 61 y 62 del Departamento de Microbiología, así como los expedientes de la Br. García Mejía y Br. Figueroa Ceballos.”*

**4.8.1** Dejar sin efecto el Punto CUARTO, Inciso 4.1, Subinciso 4.1.1.6 del Acta No. 17-2021, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 15 de junio de 2021.

**4.8.2** Dejar sin efecto el Punto CUARTO, Inciso 4.4, Subinciso 4.4.7 del Acta No. 20-2021, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 15 de julio de 2021.

**4.8.3** Adjudicar la **Plaza No. 61** a la Bachiller **Elizabeth María Rene García Mejía**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica con horario de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas, del 26 de julio al 31 de diciembre de 2021.

**4.8.4** Adjudicar la **Plaza No. 62** a la Bachiller **María Cristina Figueroa Ceballos**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica con horario de lunes, martes y miércoles de 16:00 a 20:00 horas y jueves y viernes de 13:00 a 17:00 horas, del 26 de julio al 31 de diciembre de 2021.

**4.8.5** Solicitar al M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica, envíe a la brevedad la documentación que permita el nombramiento de las bachilleres Elizabeth María Rene García Mejía y María Cristina Figueroa Ceballos.

## **QUINTO**

### **SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

#### **5.1 Solicitud de equivalencias de la estudiante Mayarí Lemus Lone**

**-Antecedentes:** En fecha 26 de enero de 2021 se recibe expediente No. 0003-2021 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencias de cursos, aprobados por la estudiante Mayarí Lemus Lone, Registro Académico 202007625 y CUI 3012519320101 de la Facultad de Ingeniera, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Química que se imparten en esta Unidad Académica.

**-Asunto:** Se recibe providencia de referencia PROV.CEDE. 034.07.2021, en fecha 21 de julio de 2021, suscrito por la Licenciada Roxana Aroche Sandoval Jefa de Control

Académico, en la que informa que, de acuerdo a la verificación de requisitos de equivalencias por parte de los Jefes de Departamento correspondientes, emitieron dictamen para conceder las equivalencias solicitadas por la estudiante Mayarí Lemus Lone, Registro Académico 202007625 y CUI 3012519320101 de la carrera de Química

**Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los Jefes de Departamento, así como la opinión presentada por la Licenciada Roxana Aroche Sandoval Jefa de Control Académico **acuerda:**

**5.1.1** Informar a la Bachiller Mayarí Lemus Lone, Registro Académico 202007625 y CUI 3012519320101 de la carrera de Química, que se concede la siguiente equivalencia.

Facultad de Ingeniería -USAC-		Facultad de CC.QQ y Farmacia – USAC-
Área Matemática Básica I	POR	Matemática I (10111 )
Área Matemática Básica II	POR	Matemática II (20111)
Física Básica	POR	Física I (20112)
Técnicas de Estudio e Investigación	POR	Metodología de la Investigación I (010144)
Área Social Humanística 1 Área y Social Humanística 2	POR	Sociología II (031145)

**5.1.2** No se concede equivalencia alguna de los cursos Área Matemática Intermedia I y Biología.

**5.2 Solicitud de retiro académico del curso Química Orgánica II, Bachiller María Uristela García Marroquín**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 14 de julio de 2021, suscrito por la bachiller María Uristela García Marroquín, Registro Académico 200318901 de la carrera de Química Biológica, en el que informa que ha laborado desde el año 2009 hasta la actualidad con el fin de sostenerse, lo que le dificultó asistir a los períodos de clase del curso de Química Orgánica II en el año 2016, por ello que les solicita la desasignación del curso; indica que tiene necesidad de cubrir sus gastos personales y familiares por lo que debe continuar laborando.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por la Bachiller García Marroquín y su record académico, así como la información presentada por el Departamento de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo, **acuerda:** autorizar por única vez a la Bachiller María Uristela García Marroquín, CUI 2677239700101, Registro Académico 200318901 de la carrera de Química Biológica el retiro académico del curso de Química Orgánica II correspondiente al segundo semestre del año 2016.

**5.3 Solicitud de cambio de sección del curso de Química General II, Bachiller Erick Samuel García Sosa**

Se recibe oficio sin referencia en fecha 15 de julio de 2021, suscrito por el Bachiller Erick Samuel García Sosa, registro académico 202007415 de la carrera de Química Biológica; en el que solicita cambio de sección del curso de Química General II de la sección D a la sección A; indica que debido a problemas familiares, debe contribuir a la economía de la misma.

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la solicitud presentada por el Bachiller García Sosa y así como la información presentada por el Departamento de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo, **acuerda:** autorizar por única vez a el Bachiller Erick Samuel García Sosa, CUI 2677239700101, Registro Académico 202007415 de la carrera de Química Biológica el cambio de sección de la sección D a la sección A.

**SEXTO**

**RENUNCIA DE LA LICENCIADA CLAUDIA ELIZABETH SITÁN BOR**

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 21 de julio de 2021, suscrito por la señorita Claudia Elizabeth Sitán Bor; en el que presenta su renuncia al puesto de Oficinista I, plaza No. 12 que ocupaba en la Tesorería de la Facultad con efectos a partir del 01 de agosto de 2021.

A la vez manifiesto mi agradecimiento por la oportunidad de formar parte del equipo de trabajo de tesorería, lo cual contribuyó a mi crecimiento personal y profesional, aprendizajes que me permiten consolidarme dentro de la Facultad ocupando un puesto de mayor categoría en la Escuela de biología.

**Junta Directiva**, después de conocer la decisión de la Licenciada Claudia Elizabeth Sitán Bor, **acuerda:**

**6.1.1** Aceptar la renuncia de la Licenciada Claudia Elizabeth Sitán Bor de la Plaza No. 12 de Oficinista I 8HD partida presupuestaria SIIF 4.1.06.1.01.0.11, partida presupuestaria SICOIN 2021.11300060.206.00.01.00.000.001.000.011.0101.22.0000.0000, en la Tesorería con efectos a partir del 01 de agosto del año 2021.

**6.1.2** Agradecer a la Licenciada Claudia Elizabeth Sitán Bor, el trabajo realizado como Oficinista I 8HD, en la Tesorería, el trabajo y servicio en la Tesorería y desearle éxitos y satisfacciones en sus nuevos proyectos.

**6.1.3** Solicitar a la señora Dina Marlén González López, Tesorera, realizar las gestiones necesarias para cubrir la vacante generada por la renuncia de la trabajadora de la Plaza de Oficinista I 8HD de la Tesorería.

**6.1.4** Autorizar transcripción inmediata.

**SÉPTIMO**

**NOMBRAMIENTOS**

**Junta Directiva**, con base en la propuesta presentada por la M.A. Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología; M.Sc. Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de la Escuela de Nutrición y M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda nombrar a:**

**7.1 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACEUTICA**

**7.1.1 BACHILLER SILVIA ALEJANDRA PINALES TOBAR**, para laborar en el Departamento de Química Medicinal de la Escuela de Química Farmacéutica como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q 3,888.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, para preparar e impartir los laboratorios y actividades del curso de Química Medicinal I, en **modalidad virtual y/o presencial**, de la Carrera de Química Farmacéutica, sección única y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIF 4.1.06.2.06.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 17.** Se nombra a la Bachiller Pinales Tobar por Concurso de Selección.

**7.1.2 BACHILLER YANELI JUDITH TZIAN MENDOZA**, para laborar en el Departamento de Farmacia Industrial de la Escuela de Química Farmacéutica como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q 3,888.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, para impartir y auxiliar los laboratorios y actividades de los cursos de Mercadeo Farmacéutico y Buenas prácticas de manufactura y validación farmacéutica, en **modalidad virtual y/o presencial**, de la carrera de Química Farmacéutica, sección única y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIF 4.1.06.2.06.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 51.** Se nombra a la Bachiller Tzian Mendoza por Concurso de Selección.

**7.1.3 BACHILLER LESLI PAHOLA RAMÍREZ DUARTE**, para laborar en el Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q 3,888.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas, para impartir los laboratorios y auxiliar las actividades de los cursos de Farmacognosia y Laboratorio de Investigación de Productos Naturales -LIPRONAT- de la carrera de Química Farmacéutica, en **modalidad virtual y/o presencial**, así como otras actividades que al departamento convengan, con cargo a la partida presupuestal

**ACTA No. 21-2021 DEL 22 DE JULIO DE 2021.**

**20.**

SIIF 4.1.06.2.06.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 63.** Se nombra a la Bachiller Ramírez Duarte por dispensa autorizada por Junta Directiva según Punto CUARTO, Inciso 4.3, Sub Inciso 4.3.5, numerales 4.3.5.1 y 4.3.5.2 del Acta No. 12-2021.

**7.1.4 BACHILLER ESMIRNA ARELID PRADO MOLINA,** para laborar en el Departamento de Departamento Farmacognosia y Fitoquímica de la Escuela de Química Farmacéutica como **Auxiliar de Cátedra I 4HD,** con un sueldo mensual de Q 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas, para realizar extracciones, control de calidad de extractos y productos terminados, tamizaje fitoquímico, apoyar en la documentación de procedimientos de la unidad de investigación, apoyo a proyectos de investigación, en **modalidad virtual y/o presencial,** así como realizar otras actividades inherentes al cargo del Departamento de Farmacognosia, Fitoquímica, y Laboratorio de Investigación de Productos Naturales LIPRONAT, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.06.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 67.** Se nombra a la Bachiller Prado Molina por dispensa autorizada por Junta Directiva según Punto CUARTO, Inciso 4.3, Sub Inciso 4.3.5, numerales 4.3.5.1 y 4.3.5.2 del Acta No. 12-2021.

**7.2 ESCUELA DE BIOLOGÍA**

**7.2.1 BACHILLER ASTRID ALEJANDRA MORALES CABRERA,** para laborar en el Departamento de Biología General de la Escuela de Biología como **Auxiliar de Cátedra I 4HD,** con un sueldo mensual de Q 3,636.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio a las secciones A, B, C y D del curso Biología General II para las carreras de QB, QF, N, Q y B que se imparten en la facultad, en **modalidad virtual y/o presencial,** realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.11.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 32.** Se nombra a la Bachiller Morales Cabrera plaza vacante en apertura presupuestal.

**7.2.2 BACHILLER CESAR CAMILO CARIAS ALVARADO,** para laborar en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología como **Auxiliar de Cátedra I 4HD,** con un sueldo mensual de Q 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir prácticas de laboratorio a las secciones únicas de los cursos fisiología Vegetal y Botánica III en **modalidad virtual y/o presencial,** con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.11.011 y SICOIN

**ACTA No. 21-2021 DEL 22 DE JULIO DE 2021.**

**21.**

2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 35.** Se nombra al Bachiller Carias Alvarado plaza vacante en apertura presupuestal.

**7.3 ESCUELA DE NUTRICION**

**7.3.1 LICENCIADA KARLA ROSANGEL CORDON ARRIVILLAGA DE ACEVEDO,** para laborar en la Escuela de Nutrición como **Profesor Titular III 4HD**, con un sueldo mensual de Q 7,072.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 12:00 a 16:00 horas, para planificar desarrollar elaborar recursos educativos, y digitales, así como evaluarla teoría y laboratorio del curso de Antropología de la alimentación y nutrición a 40 estudiantes del cuarto ciclo de la carrera de nutrición, en **modalidad virtual y/o presencial** de acuerdo con las directrices de retorno, así como otras actividades designadas por la Dirección de Escuela, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.16.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 48.** Se nombra a la Licenciada Cordón Arrivillaga de Acevedo por ampliación de 4 HD a término por reprogramación de plaza.

**7.3.2 LICENCIADA ALBA LUCIA CASTELLANOS DEL CID DE RODRIGUEZ,** para laborar en la Escuela de Nutrición como **Profesor Interino 6HD**, con un sueldo mensual de Q 8,766.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 horas, para planificar desarrollar elaborar recursos educativos digitales e impresos, así como, evaluar la teoría y laboratorio del curso de Administración en nutrición, a 48 estudiantes octavo ciclo de la carrera de nutrición; en **modalidad virtual y/o presencial** de acuerdo con las directrices de retorno. Así como, participar en otras comisiones designadas por la dirección de escuela, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.16.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 55.** Se nombra a la Licenciada Castellanos Del Cid de Rodríguez por existir vacante por reprogramación de plaza.

**7.3.3 LICENCIADA MONICA ANDREA ARRIAGA ORELLANA,** para laborar en la Escuela de Nutrición como **Profesor Interino 5HD**, con un sueldo mensual de Q 7,305.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 08:00 a 13:00 horas, para organizar y desarrollar el programa de supervisión de prácticas integradas de Ciencias de alimentos en **modalidad virtual y/o presencial**, a 10 estudiantes del 10º ciclo de la carrera de nutrición, en los siguientes lugares: Helados Palideli; Servicio de alimentación ABI, Guatemala; ICTA Chimaltenango; Servicio de alimentación del Hospital Tecpán, Chimaltenango; Colombina, Escuintla; Servicio de alimentación del Hospital Antigua, Sacatepéquez; Enca, Bárcenas y servicio de alimentación, Hospital de Infectología pediátrica. Así mismo participar en comisiones y otras actividades designadas por la dirección de escuela, con cargo a la

**ACTA No. 21-2021 DEL 22 DE JULIO DE 2021.**

**22.**

partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.16.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 59.** Se nombra a la Licenciada Arriaga Orellana por existir vacante por reprogramación de plaza.

**7.3.4 BACHILLER MARÍA ANDREA URIZAR MARROQUÍN**, para laborar en la Escuela de Nutrición como **Auxiliar de Catedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q 3,888, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes martes, miércoles y viernes de 12:00 a 16:00 jueves de 08:00 a 12:00 horas, para desarrollar la sección laboratorio B del curso de Tecnología de Alimentos II a 18 estudiantes del octavo ciclo de la carrera de Nutrición; desarrollar la sección laboratorio A del curso de Alimentos a 22 estudiantes del sexto ciclo de la carrera de Nutrición, en **modalidad virtual y/o presencial** de acuerdo con las directrices de retorno; participar en comisiones y otras actividades designados por la dirección de escuela, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.16.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 26.** Se nombra a la Bachiller Urizar Marroquín por vacante en apertura presupuestal.

**7.3.5 BACHILLER MÓNICA ALEJANDRA CORADO ORTEGA**, para laborar en la Escuela de Nutrición como **Auxiliar de Catedra II 2HD**, con un sueldo mensual de Q 1,944.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 10:00 a 12:00 horas, para apoyar la revisión y seguimiento de actividades de aprendizaje de 4 estudiantes de la práctica integrada de Nutrición Clínica en **modalidad virtual y/o presencial** de acuerdo con las directrices de retorno; así como participar en comisiones y otras actividades designados por la dirección de escuela, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.16.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 30.** Se nombra a la Bachiller Corado Ortega plaza vacante en apertura presupuestal.

**7.3.6 BACHILLER MÓNICA ALEJANDRA CORADO ORTEGA**, para laborar en la Escuela de Nutrición como **Auxiliar de Catedra II 3HD**, con un sueldo mensual de Q 2,916.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2021, con horario de lunes a viernes de 07:00 a 10:00 horas, para desarrollar la sección laboratorio B del curso de Nutrición Clínica de adultos a 24 estudiantes del octavo ciclo de la carrera de Nutrición; en **modalidad virtual y/o presencial**, de acuerdo con las directrices de retorno; participar en comisiones y otras actividades designados por la dirección de escuela, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.1.06.2.16.011 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.02.000.001.000.011.0101.22.0000.0000. **Plaza No. 44.** Se nombra a la Bachiller Corado Ortega por existir vacante por programación de plaza.

**7.4 ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

**7.4.1 M.Sc. JORGE AUGUSTO ROMÁN PINEDA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q 3,446.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 03 de septiembre de 2021, con horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de ADMINISTRACIÓN FINANCIERA I en el tercer trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 10.** Se nombra al M.Sc. Román Pineda por necesidad en la Escuela.

**7.4.2 M.Sc. OSCAR FERNANDO QUAN GONZÁLEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q 3,446.00, durante el período comprendido del 03 de julio al 04 de septiembre de 2021, con horario de sábado 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de GERENCIA DE LA CALIDAD II en el tercer trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 11.** Se nombra al M.Sc. Quan González por necesidad en la Escuela.

**7.4.3 M.Sc. ELOISA DIÉGUEZ GARCÍA DE FONSECA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q 3,446.00, durante el período comprendido del 03 de julio al 04 de septiembre de 2021, con horario de sábado 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL en el tercer trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 12.** Se nombra a la M.Sc. García De Fonseca por necesidad en la Escuela

**7.4.4 MBA.AXEL ALEJANDRO ALFARO ARTIGA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q 3,446.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 03 de septiembre de 2021, con horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de ADMINISTRACION DE SERVICIOS en el séptimo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad**

**ACTA No. 21-2021 DEL 22 DE JULIO DE 2021.**

**24.**

**virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 13.** Se nombra al MBA. Alfaro Artiga por necesidad en la Escuela

**7.4.5 M.Sc. LUIS RUBEN ACEVEDO ESTRADA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q 3,446.00, durante el período comprendido del 03 de julio al 04 de septiembre de 2021, con horario de sábado 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de ESTRATEGIA EMPRESARIAL I en el séptimo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 14.** Se nombra al M.Sc. Acevedo Estrada por necesidad en la Escuela.

**7.4.6 Dr. JUAN CARLOS MEDINA SALAS**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q 3,446.00, durante el período comprendido del 03 de julio al 04 de septiembre de 2021, con horario de sábado 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de ÉTICA PROFESIONAL en el séptimo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios -MAIES-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 15.** Se nombra al Dr. Medina Salas por necesidad en la Escuela.

**7.4.7 M.A. MAYNOR ALFREDO ORDOÑEZ GUTIERREZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q 3,446.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 03 de septiembre de 2021, con horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de SISTEMAS DE CALIDAD III en el tercer trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 16.** Se nombra al M.A. Ordoñez Gutiérrez por necesidad en la Escuela.

**7.4.8 M.Sc. ERICK GIOVANNI ESTRADA PALENCIA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q 3,446.00, durante el período comprendido del 03 de julio al 04 de septiembre

**ACTA No. 21-2021 DEL 22 DE JULIO DE 2021.**

**25.**

de 2021, con horario de sábado 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de QUIMICA DE RESIDUOS I tercer trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 17.** Se nombra al M.Sc. Estrada Palencia por necesidad en la Escuela

**7.4.9 DR. BYRON HUMBERTO GONZÁLEZ RAMÍREZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q 3,446.00, durante el período comprendido del 03 de julio al 04 de septiembre de 2021, con un horario de sábado 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de ANÁLISIS ESTADÍSTICO DENTRO DE SISTEMAS DE CALIDAD en el tercer trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos - MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 18.** Se nombra al Dr. González Ramírez por necesidad en la Escuela

**7.4.10 M.Sc. PABLO ALEXANDER PINEDA MORALES**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q 3,446.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 03 de septiembre de 2021, con horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de SUPERVISIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD I en el séptimo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos - MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 19.** Se nombra al M.Sc. Pineda Morales por necesidad en la Escuela

**7.4.11 M.A.HECTOR HUGO GUERRA HERNÁNDEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q 3,446.00, durante el período comprendido del 03 de julio al 04 de septiembre de 2021, con horario de sábado 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de POLITICAS ALIMENTARIAS en el séptimo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en

**ACTA No. 21-2021 DEL 22 DE JULIO DE 2021.**

**26.**

**modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 20.** Se nombra al M.A. Guerra Hernández por necesidad en la Escuela

**7.4.12 Dra. CARMEN ROSA GODOY MENDEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q 3,446.00, durante el período comprendido del 03 de julio al 04 de septiembre de 2021, con horario de sábado 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de PLANIFICACIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD I en el séptimo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialización en Inocuidad de Alimentos -MAGEC-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 21.** Se nombra a la Dra. Godoy Mendez por necesidad en la Escuela

**7.4.13 Dra. SULLY MARGOT CRUZ VELASQUEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q 3,446.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 03 de septiembre de 2021, con horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de FITOTERAPIA I en el tercer trimestre de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 22.** Se nombra a la Dra. Cruz Velásquez por necesidad en la Escuela

**7.4.14 M.A. ANA CAROLINA VALDEZ GOMAR**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q 3,446.00, durante el período comprendido del 03 de julio al 04 de septiembre de 2021, con horario de sábado 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de FARMACOGNOSIA Y CONTROL DE CALIDAD I en el tercer trimestre de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 23.** Se nombra a la M.A. Valdez Gomar por necesidad en la Escuela.

**ACTA No. 21-2021 DEL 22 DE JULIO DE 2021.**

**27.**

**7.4.15 Dr. RODRIGO CASTAÑEDA MOLINA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q 3,446.00, durante el período comprendido del 03 de julio al 04 de septiembre de 2021, con horario de sábado 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA I en el tercer trimestre de la Maestría Multidisciplinaria en Producción y Uso de Plantas Medicinales -MUPLAM-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 24.** Se nombra al Dr. Castañeda Molina por necesidad en la Escuela

**7.4.16 M.A. KARLA ROSSANA OZUNA MEZA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q 3,446.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 12 de noviembre de 2021, con horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de HEMOSTASIA Y TROMBOSIS en el segundo semestre de la Maestría en Banco de Sangre y Medicina Transfusional -MABASAT-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 25.** Se nombra a la M.A. Ozuna Meza por necesidad en la Escuela

**7.4.17 M.Sc. CARLA FABIOLA ALVARADO SÁNCHEZ DE ORTIZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q 3,446.00, durante el período comprendido del 03 de julio al 13 de noviembre de 2021, con horario de sábado 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de SEMINARIO I en el segundo semestre de la Maestría en Banco de Sangre y Medicina Transfusional -MABASAT-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 26.** Se nombra a la M.Sc. Alvarado Sánchez De Ortiz por necesidad en la Escuela

**7.4.18 Dra. DALIA MEI LING LAU BONILLA**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q 3,446.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 12 de noviembre de 2021, con horario de viernes de 16:00 a 21:00 horas, para impartir el curso de INMUNOMODULACIÓN E INMUNOTERAPIA en el segundo semestre de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas MAENFI-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual**

**ACTA No. 21-2021 DEL 22 DE JULIO DE 2021.**

**28.**

**y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 28.** Se nombra a la Dra. Lau Bonilla por necesidad en la Escuela

**7.4.19 M.Sc. MARCO ANTONIO GARCIA JIMENEZ**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q 3,446.00, durante el período comprendido del 03 de julio al 13 de noviembre de 2021, con horario de sábado 07:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de TESIS II. PRINCIPIOS DE EPIDEMIOLOGÍA Y BIOINFORMÁTICA en el segundo semestre de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas MAENFI-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 29.** Se nombra al M.Sc. García Jiménez por necesidad en la Escuela

**7.4.20 M.Sc. KARLA MARÍA LANZ ROMERO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q 3,446.00, durante el período comprendido del 03 de julio al 13 de noviembre de 2021, con horario de sábado 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de DIAGNÓSTICO MOLECULAR DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS en el segundo semestre de la Maestría en Microbiología de Enfermedades Infecciosas MAENFI-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 y SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 30.** Se nombra a la M.Sc. Lanz Romero por necesidad en la Escuela

**7.4.21 M.Sc. SILVIA LUCRECIA OLIVA FLORES**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad como **Profesor de Postgrado 1HD**, con un sueldo mensual de Q 3,446.00, durante el período comprendido del 03 de julio al 13 de noviembre de 2021, con horario de sábado 08:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de MICROBIOLOGÍA TRANSFUSIONAL en el segundo semestre de la Maestría en Banco de Sangre y Medicina Transfusional -MABASAT-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo en **modalidad virtual y/o presencial**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 31.** Se nombra a la M.Sc. Oliva Flores por necesidad en la Escuela

**7.4.22 M.Sc. MICHELE MARIE MONROY VALLE DE TREJO**, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad como **Profesor de Postgrado 1.2 HD**, con un sueldo mensual de Q 3,106.80, durante el período comprendido del 01 de julio al 04 de

**ACTA No. 21-2021 DEL 22 DE JULIO DE 2021.**

**29.**

agosto de 2021, con un horario de martes 18:00 a 19:30; jueves 18:00 a 19:30 y sábado de 09:00 a 12:00 horas, para impartir el curso de NUTRICIÓN Y SALUD PÚBLICA en el segundo semestre de la Maestría en Seguridad Alimentaria Nutricional -MASAN-. Realizar exámenes, ingresar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo de **forma virtual**, con cargo a la partida presupuestal SIIF 4.5.06.2.11.022 SICOIN 2021.11300060.206.00.11.03.000.005.000.022.0101.31.2504.0002. **Plaza No. 42.** Se nombra a la M.Sc. Monroy Valle De Trejo por necesidad en la Escuela.

**7.5** Autorizar transcripción inmediata.

**OCTAVO**

**CARTA DE ENTENDIMIENTO PARA APOYAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO  
“PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL TAPIR CENTROAMERICANO EN  
GUATEMALA 2020-2023**

Se recibe oficio de referencia Documento electrónico referencia: CMMA/smht D-CECON 175-2021, en fecha 20 de julio de 2021, suscrito por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director Centro de Estudios Conservacionistas; en el que traslada oficio de referencia DEYP-CECON No. 19-2021, relacionado con el seguimiento a la revisión y análisis a nivel institucional del documento: Carta de entendimiento para apoyar el desarrollo del proyecto PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DEL TAPIR CENTROAMERICANO EN GUATEMALA 2020-2023.

El Licenciado Maldonado Aguilera, solicita a la Junta Directiva, que se sirvan conocer y de considerar pertinente, avalar y trasladar a las instancias universitarias correspondientes la propuesta de la referida carta, ya que será de mucho valor para el alcance de objetivos institucionales del Centro.

**Junta Directiva**, con base en el Reglamento para la Gestión, Negociación y Suscripción de Instrumentos de Cooperación para el Desarrollo Universitario, **acuerda:**

**8.1** Avalar la Carta de entendimiento para apoyar el desarrollo del proyecto Programa de Conservación del Tapir Centroamericano en Guatemala 2020-2023.

**8.2** Solicitar a la Coordinadora General de Cooperación el acompañamiento y asesoría correspondiente para la gestión y negociación de la Carta de entendimiento para apoyar el desarrollo del proyecto Programa de Conservación del Tapir Centroamericano en Guatemala 2020-2023.

**NOVENO**

**SEGUIMIENTO A SEÑALAMIENTOS PRESENTADOS CONTRA UN PROFESOR  
TITULAR DE ESTA FACULTAD POR LA COMISIÓN DE APOYO INSTITUCIONAL**  
**Antecedentes:** En el Punto NOVENO, Incisos 9.1 del Acta No. 20-2021, de sesión celebrada el 15 de julio de 2021 la Junta Directiva de la Facultad, conoció los

**ACTA No. 21-2021 DEL 22 DE JULIO DE 2021.**

**30.**

señalamientos presentados por la Bachiller Isabel Velásquez Fuentes, CUI 3442218650101, registro académico 201403123 de la carrera de Biología en contra del Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez, Profesor Titular de la Escuela de Biología a la Comisión de Apoyo Institucional. Junta Directiva acordó: Solicitar al Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Veliz, Profesor Titular de la Escuela de Biología, se manifieste con respecto a los señalamientos emitidos por la Bachiller Isabel Velásquez Fuentes; en fecha que no exceda el miércoles 21 de julio de 2021.

**Asunto:** Se recibe oficio sin referencia en fecha 21 de julio de 2021; suscrito por el Ingeniero Agrónomo Mario Esteban Véliz Pérez, Coordinador-curador; en el que indica, copiado textualmente: "...luego de analizar el Punto NOVENO, Incisos 9.1 y 9.2 del Acta No. 20-2021, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 15 de julio de 2021, recibido en forma electrónica el 16 de julio del año en curso a las 14:58 horas y que textualmente dice "NOVENO: SEÑALAMIENTOS PRESENTADOS CONTRA UN PROFESOR TITULAR DE ESTA FACULTAD, POR LA COMISIÓN DE APOYO INSTITUCIONAL, expongo lo siguiente:

*PRIMERO, la estudiante Isabel Velásquez Fuentes identificada con CUI 3 442218650 10 I, registro académico 201403123 de la carrera de Biología, circunstancialmente por ser jefe del Departamento de Botánica en la Escuela de Biología por tramite firmé sus actas de los cursos que llevo en la facultad de Agronomía (no pude ver la fecha).*

*SEGUNDO, denunció que me suspendieron el ingreso a control académico, otra violación más a mis derechos como docente (adjunto imagen del lunes, 19 julio 2021).*

*TERCERO, como ya he indicado con anterioridad siempre he sido amable, franco, cordial, alegre, con actitud y aptitud positiva; responsable, entusiasta y como pueden constatarlo en el Perfil Pericial de fecha 21 de junio de 2021 del Grvpo Consvltare que presenté a la Junta Directiva la semana anterior, en la página 15 textualmente dice "Sus relaciones interpersonales son de alegría y cordialidad", "no presenta trastornos en su personalidad" y en la página 19 textualmente dice "su personalidad no encaja en el perfil machista, misógino, discriminador, ni acosador sexual, por lo tanto no existe riesgo de violencia contra la mujer en su conducta".*

*CUARTO, demando que se hagan los perfiles psicológicos de las acusadoras, ya que me han señalado, acusado, juzgado y sentenciado, con sus testimonios atemporales y tergiversados, sin usar las vías legales correspondientes.*

*QUINTO, espero que la Comisión a cargo, haya entrevistado a mis múltiples estudiantes a lo largo de los años de mi carrera docente, tengan una amplia idea del escenario y comprendan porque siempre fui bien evaluado por mis estudiantes."*

**Junta Directiva**, conoce y luego de un amplio análisis y discusión, **acuerda**:

**9.1** Solicitar a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad opinión con respecto al seguimiento que debe dársele a éste proceso considerando la respuesta enviada por el Ingeniero Mario Esteban Véliz Pérez, Profesor Titular en relación a lo solicitado por Junta Directiva de la Facultad en el Punto NOVENO, Incisos 9.1 del Acta No. 20-2021, de sesión celebrada el 15 de julio de 2021 con respecto a los señalamientos emitidos por la Bachiller Isabel Velásquez Fuentes.

**9.2** Transcripción inmediata.

## **DÉCIMO**

### **CENTENARIO DEL JARDÍN BOTÁNICO**

Se recibe oficio con referencia Of. CECON.JB.165.2021 en fecha 22 de julio de 2021, suscrito por la M.Sc. Ana Carolina Rosales de Zea, Coordinadora del Jardín Botánico con visto bueno del Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas y Vocal Tercero; en la que presentan la propuesta elaborada con apoyo del personal profesional y técnico del Jardín Botánico para la celebración del Centenario del Jardín Botánico (1922-2022), el que incluye instituciones, unidades universitarias y personas que consideramos para formar parte del comité organizador. También las actividades principales, el logo y la fecha de celebración (solicitada por el decano). El presupuesto preliminar se adjunta en un archivo Excel.

La M.Sc. Ana Carolina Rosales de Zea, Coordinadora del Jardín Botánico, presenta la organización de las actividades por el Centenario del Jardín Botánico, copiado textualmente:

**“ 1. Designación del comité organizador**

*Para conformar el comité organizador la designación de los miembros se hará a dos niveles de autoridad facultativa. El decano de la Facultad, M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto solicitará la designación de representantes para el comité a las instituciones externas a la USAC y a las unidades universitarias ajenas a nuestra facultad. Para el CECON, el director Carlos Manuel Maldonado Aguilera será quien realice las designaciones, integrando a representantes de todas las unidades técnicas y administrativas del Centro.*

**Propuesta de integración del comité organizador**

**Autoridades facultativas**

**Junta Directiva**

**Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia**

Decano	Pablo Ernesto Oliva Soto
Vocal Primero	Juan Francisco Pérez Sabino
Vocal Segundo	Roberto Enrique Flores Arzú
Vocal Tercero	Carlos Manuel Maldonado Aguilera
Vocal Cuarto	Carmen Amalia Rodríguez Ortiz
Vocal Quinto	Paola Margarita Gaitán Valladares
Secretaria Académica	Miriam Roxana Marroquín Leiva

**Organización General y logística**

*Carlos Manuel Maldonado Aguilera/ director del Centro de Estudios Conservacionistas  
Ana Carolina Rosales Zamora/ coordinadora del Jardín Botánico*

**Comité Académico**

*Propuestas:*

*Maura Liseth Quezada Aguilar (Jardín Botánico)*

*Lourdes del Rosario Rodas Duarte (Jardín Botánico)*

*Natalia Escobedo Kenefic (DE y P)*

*Rebeca Elizabeth Orellana Ayala (CDC)*

*Mabel Anelisse Vásquez Soto (Áreas protegidas)*

*Dra. María Eunice Enríquez Cottón (directora del IIQB)*

*Mtro. Pedro Daniel Pardo Villegas (Representante de Escuela de Biología)*

*Invitados: Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez (tesorero del Colegio de Farmacéuticos y Químicos)*

*Dr. Carlos Enrique Avendaño Mendoza (Lecturer de la Universidad de Toronto y George Brown College)*

*Maestro José Ledis Linares (Botánico del Centro Universitario Regional Litoral Atlántico (CURLA) Universidad Autónoma de Honduras)*

*Lic. Jorge Benjamín Jiménez Barrios (Investigador asociado de la unidad de investigación Jardín Botánico-Herbario USCG e Index Seminum)*

*Lcda. María José Hernández (Investigadora asociada de la unidad de investigación Jardín Botánico-Herbario USCG e Index Seminum)*

**Comité de Publicidad**

*Propuestas:*

*Albina Aurora López Ortíz (Jardín Botánico)*

*Carmen Amalia Rodríguez Ortiz (Jardín Botánico)*

*Esvin Rigoberto Mendoza Ambrocio (Escuela de Biología)*

*Representante del departamento de procesamiento de Datos USAC. (Ing. Marco Antonio Fuentes Hernández, jefe del departamento de procesamiento de datos. Propuesta: Jorge Fernando Maldonado Barillas, diseñador de medios)*

*Representante de Periódico Universitario (no tenemos propuesta)*

*Facultad de Agronomía (Decano Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes. Propuesta: Ing. Agr. Luis Rodolfo Montes Osorio)*

*Representante de Radio Universidad (Lic. Carlos Antonio Melgar Contreras Coordinador general de Radio Universidad 92.1 FM. Propuesta: Rosario Ixtacuy de Sanabria)*

*Representante de TV USAC (Lic. Javier Enrique Corleto Mejía, director. No tenemos propuesta)*

*Cinemateca Universitaria Enrique Torres (Lic. Walter David Figueroa, director. Propuesta: Walter David Figueroa)*

**Comité de Cultura**

*Propuestas:*

*Eréndira Aragón Durán (Jardín Botánico)*

*Lucía Margarita Prado Castro (Escuela de Biología)*

*Sylvia Lorena Dávila Arroyo (trabajadora jubilada del Museo de Historia Natural)*

*Pablo José Lee Castillo (Investigador asociado de la unidad de investigación Jardín Botánico-Herbario USCG e Index Seminum)*

*Representante de la alcaldía auxiliar de la zona 10 (Ingeniero Guenther Schoenbeck. Alcalde Auxiliar de la Zona 10, Municipalidad de Guatemala). Indicarón que debemos pedir que asignen a alguna persona.*

*Asociación de Orquideología de Antigua Guatemala (Ing. Erwin Estuardo Archila Morales, presidente. Propuesta: Ing. Agrónomo Erwin Estuardo Archila Morales)*

**Comité de remozamiento**

Propuestas:

Carlos Manuel Maldonado Aguilera (CECON)

Ana Carolina Rosales Zamora (Jardín Botánico)

Ana María Ortíz Martínez (Jardín Botánico)

Leonel Gustavo Hernández Morales (DE y P)

Representante de la División de Servicios Generales (Ing. Manuel Antonio Pinto Maldonado, coordinador general de servicios y estructura física de la USAC. Propuesta: Arq. Rudy Alexander Gálvez Vásquez)

Representante de la Facultad de Arquitectura (Decano Arq. Edgar Armando López Pazos. Propuesta: Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini)

Ana Cristina Hernández de Caal (Tesorera de Cecon)

**2. Actividades propuestas para celebrar el centenario**

**Comité Académico:**

- a. Acto académico para inaugurar las actividades por el centenario del Jardín Botánico. Febrero 2022. Presencial para 35-50 personas.
- b. Acto académico para cierre de las actividades por el centenario del Jardín Botánico. Presencial para 35-50 personas. Finales de agosto.
- c. II simposio de Botánica (virtual)
- d. Propuesta de especies a usar para renovar jardineras de la 84 a la 87. Trabajo conjunto con el comité de remozamiento.
- e. Resumen audiovisual de las actividades realizadas durante el año. En acto académico de cierre de actividades de centenario.
- f. Vídeos cortos sobre las investigaciones realizadas (redes sociales)
- g. Ciclo de conferencias de botánicos renombrados: (virtual o presencial). Ejemplos:  
José Ledís Linares  
Mervin Ernesto Pérez Pérez  
Alma Virginia Freire Martínez  
Mario Esteban Véliz Pérez  
Jorge Benjamín Jiménez Barrios

**Comité de Publicidad y protocolo**

- a. Develación de 2 placas conmemorativas al centenario del Jardín Botánico (una externa para el público en general y una interna para los visitantes). Febrero 2022
- b. Videos informativos sobre el Jardín Botánico y sus colecciones.
- c. Videos sobre la historia del Jardín Botánico, herbario USCG e Index Seminum
- d. Entrevistas en televisión para promover el centenario
- e. Entrevistas con usuarios sobre lo que significa el Jardín Botánico para él o ella (voluntarios, niños y familias usuarias; centros universitarios, IGSS, institutos, etc.)
- f. Material para medios escritos
- g. Izar la bandera con estudiantes distinguidos de instituciones educativas (habilitar astas para las banderas en la torre de la plaza de Cecon)
- h. El día de las unidades académicas (invitación a las autoridades y representantes de las unidades académicas de la Usac para visitar e izar la bandera)
- i. Audiovisuales sobre personajes importantes del Jardín Botánico  
Ulises Rojas  
Mario Dary Rivera  
Elfriede Poll  
Otros

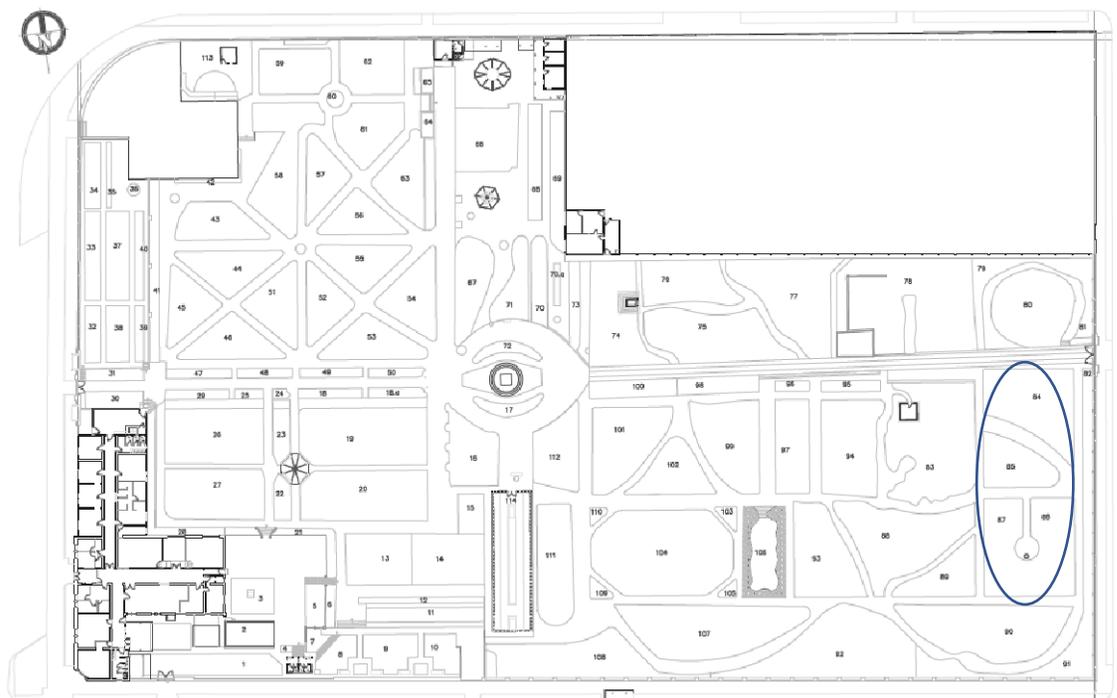
Se propone el uso de redes sociales, radio, televisión y otros medios de comunicación escritos.

**Comité de Cultura**

- a. *Desfile de carroza y banda marcial por las calles de Ciudad Vieja o alrededor del Jardín Botánico (presencial)*
- b. *Organización de concurso de pieza musical de marimba por el centenario del Jardín Botánico. Maestra de educación musical y cantante Alcira Rodríguez apoyará en la organización (confirmada).*
- c. *Organización de certamen literario alusivo al centenario del Jardín Botánico. Lcda. Claudia Bermúdez (confirmada) y Andrea Cabarrús.*
- d. *Concierto de marimbas y su transmisión en radio o televisión*
- e. *Concierto de música clásica dedicada al Jardín Botánico y su transmisión en radio o televisión*
- f. *Serenata para el Jardín Botánico con la estudiantina universitaria*
- g. *Concierto de música popular (diferentes géneros)*
- h. *Inauguración oficial del Orquideario (falta seleccionar nombre)*
- i. *Reconocimiento a personal, voluntarios, colaboradores especiales del Jardín Botánico*
- j. *Contactar a personas que históricamente han hecho algo por el jardín (los que hicieron los monumentos, arquitectos diseñadores)*
- k. *Rifa de plantas seleccionadas del invernadero, entre todos los participantes de las actividades del centenario.*

**Comité de remozamiento**

- a. *Renovación de las jardineras No. 84, 85, 86 y 87 para eliminar las áreas de cafetales y sustituirlas por especies de interés para el aprendizaje de la botánica, especies nativas y otros criterios. Trabajo conjunto con el comité académico.*
- b. *Arreglos y limpieza al estanque para remozarlo. Arq. Anna Ruth Morales*
- c. *Inauguración oficial del orquideario.*
- d. *Gestión para cambio de pisos en los senderos. Presupuesto aprobado.*
- e. *Gestión para pintar las paredes perimetrales.*
- f. *Gestión para pintar murales en las paredes perimetrales que incluya el logo del centenario*
- g. *Gestión para pintar murales en las paredes del Mushnat que dan al Jardín con temas de áreas protegidas*
- h. *Gestión para remozamiento de: columnas, bancas, sistema de riego y otros.*



**3. Logo del centenario**

Con el apoyo de estudiantes de diseño gráfico se seleccionó por parte del personal del Jardín Botánico una variación del logo actual para utilizarse como logo oficial y es el que se propone a continuación:



**4. Generación de ingresos para las actividades**

Ver archivo de Excel adjunto, en el cual se trabajó un presupuesto preliminar. El mismo ya se incorporó en parte al plan anual de compras del presupuesto ordinario de 2022, principalmente en el renglón 196 de atención y protocolo.

**5. Propuesta de nueva fecha de conmemoración**

*En noviembre de 2019 se tuvo una reunión con el Sr. Decano en la cual él solicitó buscar una fecha diferente del 29 de diciembre para poder conmemorar el centenario del Jardín Botánico. Esto debido a que en diciembre no es posible ejecutar presupuesto por estar en periodo vacacional.*

*Con el apoyo de Lorena Dávila del Museo de Historia Natural quien ha estado revisando el archivo muerto de la Facultad para recuperar información de esa unidad, también tuvo a bien revisar información del Jardín Botánico.*

*De acuerdo con sus revisiones, ella propone que se use como **fecha de aniversario el 23 de agosto**. En 1958, el Consejo Superior Universitario traslada definitivamente a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia la administración del Jardín Botánico después de haber estado adscrito a varias dependencias de gobierno, tales como el Ministerio de fomento, el de educación y la rectoría universitaria.*

**Junta Directiva**, tomando en cuenta la propuesta presentada y en apoyo a las actividades conmemorativas del Centenario del Jardín Botánico, **acuerda:**

10.1 Apoyar a las autoridades y personal docente, administrativo y de servicios de Jardín Botánico del Centro de Estudios Conservacionistas.

10.2 Nombrar al Comité Organizador del Centenario del Jardín Botánico, como sigue:

• **Autoridades facultativas**

- Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano
- Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero
- Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo
- Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero
- Carmen Amalia Rodríguez Ortiz, Vocal Cuarto
- Paola Margarita Gaitán Valladares, Vocal Quinto
- Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria Académica

• **Organización General y logística**

- Carlos Manuel Maldonado Aguilera/ director del Centro de Estudios Conservacionistas
- Ana Carolina Rosales Zamora/ coordinadora del Jardín Botánico

• **Comité Académico**

- Maura Liseth Quezada Aguilar (Jardín Botánico)
- Lourdes del Rosario Rodas Duarte (Jardín Botánico)
- Natalia Escobedo Kenefic (DE y P)
- Rebeca Elizabeth Orellana Ayala (CDC)
- Mabel Anelisse Vásquez Soto (Áreas protegidas)
- Dra. María Eunice Enríquez Cottón (directora del IIQB)
- Mtro. Pedro Daniel Pardo Villegas (Representante de Escuela de Biología)
- Invitados: Dr. Mervin Emanuel Pérez Pérez (tesorero del Colegio de Farmacéuticos y Químicos)
- Dr. Carlos Enrique Avendaño Mendoza (Lecturer de la Universidad de Toronto y George Brown College)
- Maestro José Ledis Linares (Botánico del Centro Universitario Regional Litoral Atlántico (CURLA) Universidad Autónoma de Honduras)
- Lic. Jorge Benjamín Jiménez Barrios (Investigador asociado de la unidad de investigación Jardín Botánico-Herbario USCG e Index Seminum)
- Lcda. María José Hernández (Investigadora asociada de la unidad de investigación Jardín Botánico-Herbario USCG e Index Seminum)

• **Comité de Publicidad**

- Albina Aurora López Ortiz (Jardín Botánico)
- Carmen Amalia Rodríguez Ortiz (Jardín Botánico)
- Esvin Rigoberto Mendoza Ambrocio (Escuela de Biología)
- Jorge Fernando Maldonado Barillas, diseñador de medios Representante del departamento de procesamiento de Datos USAC.
- Ing. Agr. Luis Rodolfo Montes Osorio Facultad de Agronomía
- Rosario Ixtacuy de Sanabria Representante de Radio Universidad
- Walter David Figueroa Cinemateca Universitaria Enrique Torres

• **Comité de Cultura**

- Eréndira Aragón Durán (Jardín Botánico)
- Lucía Margarita Prado Castro (Escuela de Biología)
- Sylvia Lorena Dávila Arroyo (trabajadora jubilada del Museo de Historia Natural)
- Pablo José Lee Castillo (Investigador asociado de la unidad de investigación Jardín Botánico-Herbario USCG e Index Seminum)
- Ing. Agrónomo Erwin Estuardo Archila Morales, Asociación de Orquideología de Antigua Guatemala

• **Comité de remozamiento**

- Ana María Ortiz Martínez (Jardín Botánico)
- Leonel Gustavo Hernández Morales (DE y P)
- Arq. Rudy Alexander Gálvez Vásquez Representante de la División de Servicios Generales
- Arq. Sergio Francisco Castillo Bonini Representante de la Facultad de Arquitectura
- Ana Cristina Hernández de Caal (Tesorera de Cecon)

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las 19:34 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto

**DECANO**

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino

**VOCAL PRIMERO**

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú

**VOCAL SEGUNDO**

Lic. Carlos M. Maldonado Aguilera

**VOCAL TERCERO**

Br. Carmen Amalia Rodríguez Ortiz

**VOCAL CUARTO**

Br. Paola Margarita Gaitán Valladares

**VOCAL QUINTO**

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva

**SECRETARIA**